

Expediente: **13416/98**

Carátula: **SAN ANTONIO S.R.L. C/ FERNANDEZ ROSA ELENA Y OTRO S/ Z- COBRO EJECUTIVO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **03/09/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SAN ANTONIO S.R.L., -ACTOR

90000000000 - FERNANDEZ, ROSA ELENA-DEMANDADO

90000000000 - ARGENTINA MUTUAL DE SERVICIOS SOCIALES, -DEMANDADO

20119092680 - BAZA, RODOLFO AUGUSTO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 13416/98



H106038680069

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "SAN ANTONIO S.R.L. c/ FERNANDEZ ROSA ELENA Y OTRO s/ Z- COBRO EJECUTIVO DE PESOS" - EXPTE N° 13416/98.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL EXPEDIENTE PARALIZADO - LIBRE DE DERECHOS - OFICIO AL ARCHIVO DEL PODER JUDICIAL.

San Miguel de Tucumán, 02 de septiembre de 2025.

1) Agréguese y téngase presente el oficio remitido por la Oficina de Gestion Asociada nro 1.

2) Proveyendo lo pertinente a presentación realizada por el letrado Baza Rodolfo Augusto: Téngase presente. Surgiendo del sistema informático que los autos del rubro fueron archivados, procédase a la extracción de los mismos. A tal fin, líbrese oficio al Archivo del Poder Judicial, LIBRE DE DERECHOS, atento a haber formulado tal petición el letrado por derecho propio. Ello sin perjuicio de que deba abonarse la correspondiente tasa de justicia en el supuesto de que, tras verificarse la extracción, se hicieran peticiones en representación de alguna de las partes.- ICDCM - 13416/98.

Actuación firmada en fecha 02/09/2025

Certificado digital:

CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.